CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 ENE 2023
Hora 10:02 AM
Firma

Moción de Orden del Día N°. 5339

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. **Luis Antonio Loayza Chalco,** cantante**,** con 49 años de trayectoria musical, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, fundador del grupo Los Dobermans (1975), Los Felpas (1976), Grupo Fugaz (1982), integrante de la V Rebelión de Huancayo, con el cual grabó dos canciones (1977), además integró Los Datsun's, La Gran Familia (1978), también fue integrante y fundador de la Orquesta Son Parade Latino del Profesor Jesús Vidal Gavidia (1986), realizó la grabación de 1 Long play con el grupo Fugaz, (1988), músico del grupo Maravilla y el grupo musical Amapola (1989) fundador y director de la orquesta de Show Casualidad, (1990), del grupo de Merengue de Roberto Antonio de Venezuela (1994).

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido por el Congreso de la República del Perú, que tiene la facultad de expresar este reconocimiento especial, así mismo, otorgar estas consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar la MOCIÓN **DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al Sr. **Luis Antonio Loayza Chalco**, músico cantautor con 49 años de amplia trayectoria artística, quien es reconocido a nivel regional y nacional por su estupenda trayectoria artística; por lo que se le considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la región Junín en el género musical al cual pertenecen.

SEGUNDO. Otorgar el presente reconocimiento al gran artista, mediante la presente Moción, valorando su amplia contribución musical a la sociedad, orgullo de la Región Junín. Sus aportes musicales son positivos y sirven de ejemplo para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Lima, 19 de enero 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRÓN ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2023 19:08:00-0500